

Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

**Términos de referencia para realizar estudio sobre la situación de violencia contra las mujeres
migrantes en Centroamérica**

Consultor Principal

1

Centroamérica, enero de 2016

I. ANTECEDENTES

La Estrategia de Seguridad de Centroamérica (ESCA) se ejecuta en los países del SICA¹, a través de la Comisión de Seguridad Centroamericana (CSC), teniendo como Secretaría de la misma a la Secretaría General del SICA (SG-SICA), que a su vez realiza los trabajos necesarios con la Dirección de Seguridad Democrática. La ESCA se estructura a través de cuatro componentes: A. Combate al delito, B. Prevención de la Violencia, C. Rehabilitación, Reinserción y Seguridad Penitenciaria, y D. Fortalecimiento Institucional. Establece catorce prioridades temáticas y define, a partir de éstas, una cartera de veintidós proyectos priorizados. El Componente B de la ESCA, Prevención de la Violencia, busca contribuir a la atención de los factores de riesgo y de protección de la violencia en la región, especialmente en lo relativo a la violencia que afecta a la juventud, la violencia armada, la violencia de género y el tráfico ilícito de migrantes y trata de personas, consumo de drogas, cambio climático, tanto a nivel local, nacional como regional.

En particular, el Componente de Prevención de la Violencia, el proyecto B.A.1 Prevención de la violencia contra las mujeres en Centroamérica busca contribuir a la reducción de la violencia contra las mujeres, trata de mujeres y femicidio/feminicidio, a través de intervenciones sobre los factores que la propician. De manera específica, el proyecto apoyará el fortalecimiento de la capacidad de respuesta institucional en la prevención y atención de la violencia contra las mujeres, trata y femicidio/feminicidio en los ámbitos regional, nacional y local. El proyecto se estructura a través de 3 resultados operativos: 1) Mejorada la articulación regional y nacional para la implementación de acciones de prevención y atención de la violencia contra las mujeres, trata de mujeres y femicidio/feminicidio; 2) Capacidades de las instituciones a nivel regional, nacional y local fortalecidas para la prevención y atención de la violencia contra las mujeres, trata de mujeres y femicidio/feminicidio; 3) Planes locales y mecanismos de atención integral de la violencia contra las mujeres, trata de mujeres y femicidio/feminicidio, implementados en territorios seleccionados.

2

El Proyecto B.A.1, que actualmente cuenta con financiamiento de los Gobierno del Reino de los Países Bajos y de Finlandia, tiene como entidades responsables a la CSC, la subcomisión de Prevención, los ministerios de gobernación, seguridad, justicia o paz, la subcomisión de prevención, las policías y los mecanismos nacionales para el adelanto de la mujer y el Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana del SICA (COMMCA). Así mismo las principales entidades ejecutoras son la SG-SICA, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), siendo estas dos últimas las administradoras financieras del Proyecto. El Proyecto se ejecuta además con la participación de otras instancias regionales y nacionales de Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá.

El resultado 1 del Proyecto, “Mejorada la articulación regional y nacional para la implementación de acciones de prevención y atención de la violencia contra las mujeres, trata y femicidio”, contempla la actividad 1.2.3 “Realizar un estudio sobre la situación de violencia contra las mujeres migrantes en la ruta migratoria en el territorio de Centroamérica, tanto en países de origen, tránsito y destino”.

¹ Países que integran el SICA: Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana.

OBJETIVO DE LA INVESTIGACION

Contribuir a la generación de conocimientos sobre la situación de la violencia contra las mujeres migrantes en Centroamérica, como región de origen, tránsito, destino y retorno de población migrante, a fin de aportar evidencias para la formulación de acciones como parte de la respuesta institucional en materia de prevención y atención a nivel regional y nacional.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Obtener y analizar información relacionada con la magnitud y características de la violencia contra las mujeres migrantes, por diferenciales de nacionalidades, etnia, edad, condición migratoria entre otros)
2. Identificar los factores de riesgos y de protección de la violencia contra las mujeres migrantes en Centroamérica según las etapas del proceso migratorio en cada uno de los países.
3. Analizar las manifestaciones y necesidades de atención de las víctimas, así como el estado de la respuesta institucional en materia de prevención, atención y protección, incluyendo:
 - Iniciativas y programas existentes en diferentes sectores (estatal, privado, sociedad civil)
 - Marco legal e institucional: existencia de disposiciones legales, normativas, servicios, protocolos de atención y programas que garanticen protección a las mujeres migrantes víctimas de violencia.

3

II. OBJETIVOS DE LA CONSULTORIA

OBJETIVO GENERAL

Realizar el análisis de la información recopilada y redactar el informe final del estudio sobre la situación de violencia contra las mujeres migrantes en Centroamérica, tanto en países de origen, tránsito y destino, así como al fortalecimiento de la respuesta institucional en materia de prevención y atención a nivel regional y nacional, conforme al Protocolo de Investigación Elaborado.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Sistematizar y analizar información relacionada con la magnitud, los factores de riesgo, las principales manifestaciones, necesidades de atención y el estado de la respuesta en lo relacionado con la violencia contra las mujeres migrantes en Centroamérica, con base a la información secundaria seleccionada y del trabajo de campo en los países centroamericanos producto de entrevistas a funcionarios/autoridades, grupos focales con organizaciones sociales y de historias de vida de mujeres migrantes
- Caracterizar la migración de mujeres en Centroamérica, identificando características de la población, así como la feminización de la migración y flujos migratorios principales.
- Analizar la violencia contra las mujeres en Centroamérica, identificando las repercusiones de la violencia social o generalizada de las mujeres.
- Analizar la situación de las mujeres migrantes víctimas de violencia en cuanto a magnitud, por diferenciales de sexo, edad, etnia, nacionalidad, condición migratoria entre otros.

- Analizar los factores de riesgos y principales manifestaciones de la violencia en las mujeres migrantes en el ciclo migratorio, así como las necesidades de las víctimas y estado de la respuesta institucional en materia de prevención, atención y protección, incluyendo:
 - Iniciativas y programas existentes sectores.
 - Marco legal e institucional: existencia de disposiciones legales, normativas, servicios, protocolos de atención y programas que garanticen protección a las mujeres migrantes víctimas de violencia.
- Contar con propuestas desde el ámbito nacional y regional orientadas hacia el fortalecimiento de las políticas preventivas y los sistemas de protección y atención de mujeres migrantes víctimas de violencia, así como para la persecución de los victimarios.

III. ACTIVIDADES DE LA CONSULTORIA

1. Plan de trabajo de la consultoría
2. Coordinación y liderazgo del equipo de investigación conformado por: Responsable de levantamiento de campo, Especialista en Género y Asistente de Investigación.
3. Propuesta revisada del contenido del documento de la investigación
4. Reuniones técnicas con el equipo de OIM involucrado en la investigación
5. Revisión de herramientas de recolección de información en el trabajo de campo
6. Revisión y análisis de la información secundaria
7. Análisis de la información del trabajo de campo recolectada a través de entrevistas, grupos focales y de historias de vida de las mujeres migrantes en los diferentes países centroamericanos
8. Sistematización y análisis de la información tanto secundaria como primaria de forma integral
9. Elaboración de Informe preliminar y presentación del mismo en Power point
10. Elaboración del Informe final
11. Preparar y entregar una presentación en power point para facilitar la divulgación del estudio.
12. Socialización de la investigación con la participación de personas que OIM y la SG SICA consideren conveniente

4

Se espera que el estudio incluya información de carácter nacional, proveniente de los siete países participantes en el Proyecto (Belize, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá) y de carácter regional (incluyendo tanto la integración de los aspectos nacionales como la identificación de elementos (instrumentos, iniciativas, mecanismos, etc.) regionales.

Desarrollo y entrega de versión preliminar del estudio

A partir del Protocolo de investigación aprobado, el consultor/a trabajará en la elaboración de una versión preliminar del estudio, para ser validada por el OIM y la SG SICA.

La revisión, retroalimentación y validación del estudio se realizará en dos etapas: a) en un primer momento, se revisará y retroalimentará el estudio desde la coordinación regional del Proyecto; b) Posteriormente, se socializará el estudio con las Comisiones Nacionales de Gerencia del Proyecto en cada país para su revisión, retroalimentación y validación por las instancias nacionales correspondientes.

Desarrollo y entrega de la versión final del estudio

A partir de la retroalimentación recibida, se elaborará la versión final de los documentos. Se deberán incluir en anexo las guías de entrevistas u otros documentos de apoyo generados durante la investigación. Asimismo, deberá revisar y entregar la versión final de la presentación en power point para facilitar la divulgación del estudio.

IV. PRODUCTOS, METODOLOGIA, DURACION Y SUPERVISIÓN DE LA CONSULTORIA

PRODUCTOS

- Plan de trabajo
- Versión preliminar del estudio.
- Versión final del estudio y presentación power point sobre los resultados obtenidos.

METODOLOGÍA

El/la consultor/a, tendrá como guía el Protocolo de investigación aprobado, de cara a conseguir los resultados esperados. Asimismo, el estudio deberá incorporar el enfoque de género. El Protocolo de investigación contiene la metodología y las herramientas de recolección de información.

La metodología para la elaboración del estudio, demanda el uso de información primaria y secundaria. Se considerará la organización de grupos focales y entrevistas a actores claves. La información secundaria será proporcionada por entes del gobierno/autoridades, organizaciones de la sociedad civil y de las propias protagonistas, las mujeres migrantes

5

DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA

El contrato tendrá la duración de 3 meses calendario a partir de la fecha de firma del mismo.

El/la consultor/a trabajará desde su casa u oficina y deberá contar con los materiales necesarios de comunicación: computadora, impresora, acceso a Skype, teléfono, así como la disponibilidad de estar en la Oficina de OIM Nicaragua, si es necesario.

SUPERVISIÓN

El/la consultor/a reportará a la Coordinadora Regional del Proyecto B.A.1 para OIM, ubicada en Managua, Nicaragua, a quienes presentará los productos esperados, para revisión y aprobación a la Unidad de Coordinación Técnica (UCT) del Proyecto B.A.1, físicamente ubicada en la Dirección de Seguridad Democrática (DSD) de la Secretaría General del SICA.

V. REQUISITOS DEL CONSULTOR/A

La presente consultoría podrá ser desarrollada por consultores/as independientes de manera individual, asociados y/o empresas.

- Profesional con nivel de maestría o doctorado, proveniente de las áreas de ciencias sociales, derecho, ciencias políticas, relaciones internacionales u otras afines al objeto de la contratación.
- Experiencia profesional de al menos 10 años en investigación, en temas relevantes a la presente consultoría.
- Experiencia de trabajo y conocimientos adquiridos en migración, violencia contra las mujeres, trata de personas.
- Experiencia y conocimientos adquiridos en planificación, monitoreo, seguimiento y evaluación de estrategias, programas, proyectos de desarrollo, a nivel regional centroamericano y nacional.
- Experiencia de trabajo a nivel regional.
- Con conocimiento y capacidad comprobada para integrar en sus trabajos enfoques de género, derechos humanos, generacional, territorial e intercultural.
- Manejo fluido del español e inglés.

VI. FINANCIAMIENTO Y FORMA DE PAGO

Los pagos se realizarán contra la aprobación de OIM y por la Unidad de Coordinación Técnica (UCT) de los productos presentados.

La forma de pago se establece de la siguiente manera:

Pagos	% del costo total	Productos a entregar, debidamente aprobados
1er pago	20%	Producto 1: Plan de trabajo
2do pago	40%	Producto 2: Entrega de versión preliminar del estudio
3er pago	40%	Producto 3: Entrega de versión final del estudio y presentación en Power Point para la socialización de la investigación

VII. CONSULTAS Y ACLARACIONES A LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN

Si el/la consultor/a necesita alguna aclaración de las bases de licitación, o presentase dudas en cuanto a la interpretación de las mismas, o encontrare contradicciones, discrepancias, u omisiones en ellas, deberá de notificarlo inmediatamente por escrito a la OIM, mediante el correo electrónico: iommanagua@iom.int

Si no lo hiciera, quedará entendido que el/la consultor/a, al formular su oferta, lo ha hecho tomando en cuenta la condición que sea más favorable para el Contratante.

La OIM recibirá las solicitudes de aclaración hasta tres (3) días hábiles posteriores, contados a partir del último día de entrega de las presentes Bases, las que serán contestadas por escrito a todas las personas. La OIM emitirá en forma de adenda y/o aclaración, las explicaciones o instrucciones necesarias, hasta tres (3) días hábiles antes de la fecha de recepción de las solicitudes.

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterio	Puntaje
Evaluación Técnica	80
Hoja de vida, formación y experiencia profesional	60%
Metodología	40%
TOTAL TECNICA	100%
Evaluación Financiera	20

Se requiere una tasa de 70% en la evaluación técnica para cualificar.

IX. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las solicitudes/ofertas deberán ser enviadas por correo electrónico a: iommanagua@iom.int, a **más tardar el 4 de febrero de 2016 a las 5:00 p.m. hora de Nicaragua**. No se recibirán propuestas después del día y hora fijados.

Las ofertas deberán contener:

- Una nota con expresión de interés, que incluya información sobre la experiencia y perfil profesional
- La hoja de vida
- Una propuesta de honorarios profesionales

En el asunto del correo se deberá colocar “Aplicación Consultoría estudio mujeres migrantes Proyecto B.A.1, investigador principal”.

7

Derechos de Propiedad

La propiedad de los productos intelectuales del proyecto será compartida a nivel regional por todas las entidades partes del proyecto y a nivel de cada país, con las entidades gubernamentales que reciben los productos que se obtengan de las actividades que requieran de la obtención del registro de la propiedad intelectual en el marco del proyecto; garantizando a los países y agencias cooperantes la visibilidad y reconocimiento, y el uso de sus logos en todos los documentos y otros que den cuenta de tales productos intelectuales.